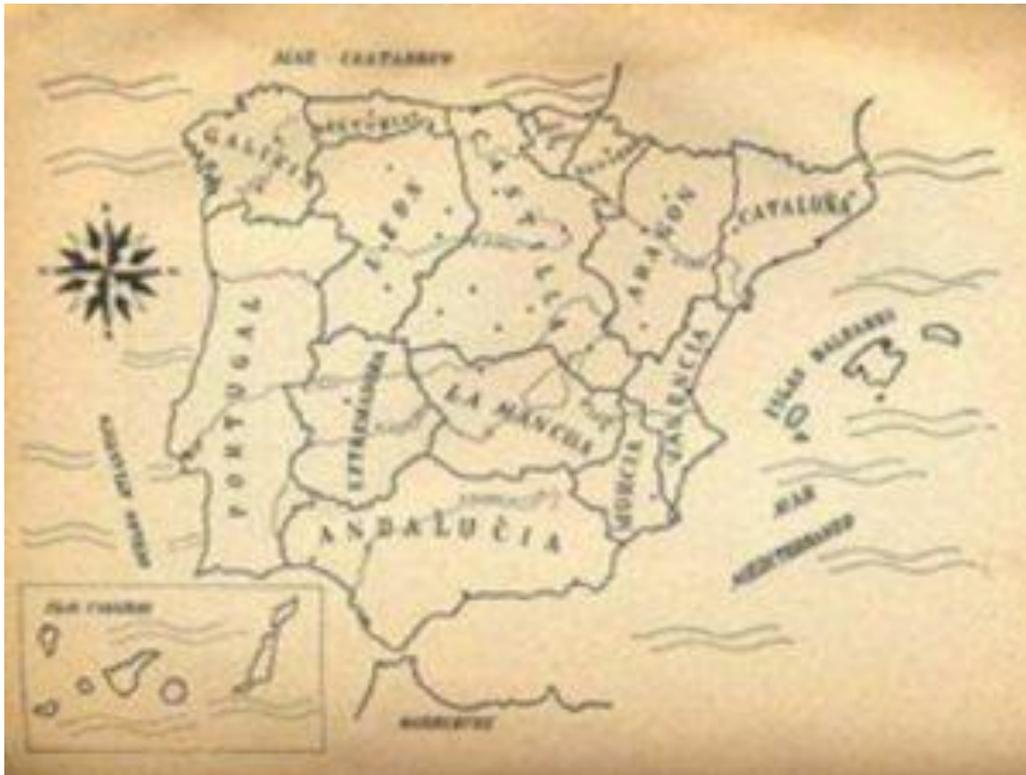


LA CONCIENCIA REGIONAL MANCHEGA

Ángel S. Martín-Fontecha Guijarro

El regionalismo manchego, como movimiento político, nació a finales del siglo XIX buscando su filosofía política en la unión de las cuatro provincias que consideraba manchegas (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo). Un hecho destacable en la evolución del mancheguismo fue la constitución en Madrid del **Centro Regional Manchego**. Se formó en 1906 y **“entre sus aspiraciones estaba la de fomentar los lazos de solidaridad entre las cuatro provincias”**.



El Centro Regional Manchego emprendió una campaña por las poblaciones manchegas para conseguir adhesiones a la idea. Incluso se creó una bandera representativa de la región y un himno dedicado a ella. Sin embargo, pasado el fervor de estos primeros momentos, el movimiento decayó considerablemente: **“la apatía manchega, la abulia de las llanuras, la execrable pasividad regional”**, había hecho olvidar a los manchegos la existencia de su naturaleza regional.

Toda esta crisis en el movimiento se resolvió hacia 1910, en que tomó la presidencia del Centro Don Tomás Romero Martín-Toledano, quien con ayuda de una Junta Directiva entusiasta, dio un nuevo giro a la sociedad consiguiendo que el Centro Regional Manchego cumpliera con los fines didácticos, políticos y sociales que se había marcado. Este entusiasmo llevó a proponer en 1914 la creación de una Mancomunidad Manchega.

El mancheguismo

El mancheguismo fue una cuestión que estuvo presente con mayor intensidad hasta la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República la polémica volvió a surgir con fuerza. Latía en todo ello no sólo la conciencia de superar una marginación que animaba todas las reivindicaciones regionales manchegas, sino la conciencia y el deseo de diferenciación de muchos manchegos hacia lo castellano.



Como hemos visto en la incipiente historia del Centro Regional Manchego, jugó un papel importantísimo la persona de Don Tomás Romero Martín-Toledano. Este personaje nació en Herencia el día 15 de febrero de 1864, siendo hijo de Pedro Romero y de Rosa Martín-Toledano. Su nombre completo era Pedro Landelino Abraham (siguiendo la tradición de la época de nombrar a los recién nacidos con varios nombres). La familia paterna procedía de la localidad albaceteña de Minaya, mientras que la familia materna estaba asentada desde generaciones anteriores en Herencia.

A la edad de 27 años, en concreto el 27 de marzo de 1887, se casó en la villa herenciana con Dolores Martínez Jurado, natural al igual que sus padres y abuelos de Herencia. Viendo la fecha de nacimiento, sabemos que accedió al puesto de Presidente del Centro Regional Manchego con 46 años.

En 1913, el Semanario Ilustrado “Vida Manchega”, en su número 71 muestra una fotografía de Tomás Romero al que denomina **“digno Presidente del Centro Regional Manchego”**, que se decía de él:

A favor

“Tomás Romero sabe lo que es trabajar, sabe lo que es reñir batalla por la vida, sabe a lo que obliga la gratitud, tiene la actividad por hábito, vive luchando y las puertas de su casa, no guardadas por empingorotados y serviles lacayos, están siempre abiertas de par en par, pudiéndolas franquear cualquier amigo, el último paisano que llegue y que necesite de los buenos oficios y sólidas influencias del ilustre periodista”.

Diario de la Mancha, 14-1-1908. núm, 41.

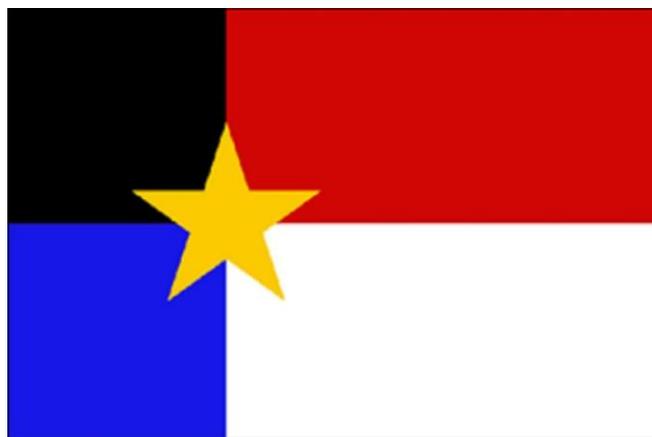
En contra

¡Tomás Romero en el Parlamento español! ¿Qué puede llevarle?

No es su carácter republicano lo que nos preocupa. No es, por más que podía serlo, el que los políticos de un distrito se entreguen a quien no es de su seno, ni en el distrito tiene influencia ni prestigio suficiente para tan alto cargo. Es que vemos como un síntoma de enfermedad el hecho de que las redacciones de los periódicos se trasladen en mesa al Parlamento, como si ser periodista, hoy que lo es cualquiera, fuera título especial que elevase a las personas a la categoría de prohombres.

Heraldo de la Mancha, 7-12-1907

Como simbología de este movimiento regional de principios del siglo XX tenemos la bandera y el himno correspondientes a La Mancha. La bandera está diseñada dividida en cuatro cuarteles, uno por cada provincia, se exhibió por primera vez en un mitin regionalista celebrado en Daimiel en el verano de 1906. Unos años más tarde en la Escuela Normal de Albacete se confeccionó una mucho más grande presentando en su centro el escudo de Alfonso XIII, bordado en oro. Fue donada al Centro Regional Manchego de Madrid en el Teatro Cervantes de la capital albaceteña el el 14 de junio de 1919.



Última versión de la bandera del regionalismo manchego

Los colores situados según la posición geográfica de cada provincia manchega son el negro (Toledo), rojo (Cuenca), Azul (Ciudad Real) y blanco (Albacete). Con posterioridad se sustituyó el escudo borbónico por una estrella amarilla de cinco puntas.

Con respecto al himno, el 20 de marzo de 1919, en la revista *Vida Manchega*, se publicó una versión para piano de un "Himno a la Mancha", música del director de la banda municipal de Ciudad Real, Antonio Segura Penalba y letra de Martín Rames. Unos años después, hacia 1927, se divulgaría una segunda versión de la letra, por Francisco Colás y el mismo autor musical. Del himno, aunque su repercusión siempre ha sido escasa, acompañó durante muchos años a la banda municipal de Albacete en los días de la feria de Albacete.

Letra del Himno a la Mancha (15 de septiembre de 1927), editada por la Imprenta del Hospicio Provincial de Ciudad Real. Partitura

*Nuestra canción viene a representar
de la Región el cántico triunfal.*

*Para emular a otras regiones
la Mancha fecunda se ve resurgir,
llevando a su triunfo los nobles pendones
de un Himno al trabajo vibrante y viril.*

*Nuestra canción viene a representar
de la Región el cántico triunfal.*

*Cantemos el Himno con amor ferviente;
las secas estepas que el sol calcinó,
han dado una raza serena y valiente
que al par que sus rubios trigales creció*

*Reclama a sus hijos la tierra manchega.
Todo buen manchego se postra a sus pies,
y ofrenda de amores a sus plantas lleva,
su amor hecho panes en la rubia mies.*

*Nuestra canción viene a representar
de la Región el cántico triunfal.*

*Himno de peones en la gañanía
cuando en los destajos limpian su sudor,
cantando manchegas de la patria mía
que hablan de su Virgen y hablan de su amor.*

*Nuestra canción viene a representar
de la Región el cántico triunfal.*

*Este Himno es un canto de amor al trabajo,
de amor al terruño que nos vio nacer,
Himno sacrosanto que desde el destajo
de la parda tierra nos invade el ser.*

*Himno sacrosanto de los que remueven
los pardos terrones del triste erial,
y al cielo mirando, con su fe se atreven
a esparcir los granos del rubio candelal.*

*Nuestra canción viene a representar
de la Región el cántico triunfal.
¡Viva la Mancha, viva la Región!*

Partitura original del Himno a La Mancha (año 1919)

HIMNO A LA MANGHA, Música del maestro Segura
PARA PIANO



Fuentes:

- *Archivo Parroquial de Herencia*
- *Semanario Ilustrado "Vida Manchega", nº. 71,*
- *Diario de la Mancha, nº 41,*
- *Heraldo de la Mancha, 7-12-1907*
- *FUSTER RUIZ, Francisco (1981): "Para una historia del Regionalismo Manchego: La bandera y el himno de La Mancha". Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses. ° 9.*